

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 001 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA (SANTANDER)

ESTADO NRO.

128

Fecha de fijación

30 de Septiembre de 2020

Número de registros: 7

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
68081-31-21-001-2018-00068-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	EDINSON PAEZ VERGEL Y OTROS	ANIBAL PACHECO BOHORQUEZ	29-sep.-2020	AUTO RESUELVE - AUTO DENIEGA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE DILIGENCIAS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 4A74994B0CE6AAE1E36BD24FDAB8F3A44D117435EEBEF0468A1789D793585958 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00088-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIONEL POVEDA GONZALEZ Y OTRO	SOCIEDAD V.G. AGRÍCOLA Y GANADERA EL PORVENIR LTDA – EN LIQUIDACIÓN	29-sep.-2020	AUTO ABRE A APRUEBAS - AUTO ABRE A PRUEBAS - RECONOCE OPOSICION REQUIERE ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA - DECRETA PRUEBAS TESTIMONIALES E INTERROGATORIOS DE PARTE - FIJA FECHA DE RECPECION DE PRUEBAS TESTIMONIALES - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , DF7A9BD237DB392D78A0670CC536009D292D51322B1EA1319A0C544950DF5953 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00094-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	AMEDER MONTES PORTILLO	MARLYN JOHANNA CORTES ALMENDRALES	29-sep.-2020	AUTO REANUDA PROCESO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE - AUTO REQUIERE A ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 1B92E1150164704747C7B39612D5D969216E2B0302FFFD1276E46A8A99EA8E60 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00107-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MIRYAM QUINTERO ORJUELA Y OTRO		29-sep.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE A ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , D1703B5205B519141EF29CC4D0C8BE11FC18143F6F72F50DECAC95E812DCDE18 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00120-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARTHA CAMPOS RODRIGUEZ Y OTROS	ELVER OBREGON MATEUS	29-sep.-2020	AUTO REQUIERE - AUTO REQUIERE A ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS - RECONOCE PERSONERIA APODERADO INTERVINIENTE - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 8244404ECA2614431651F05E811799DF2E4C1A79D863DFA66E0509437D24A621 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2019-00132-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	ana mercedes villegas donado Y OTROS		29-sep.-2020	AUTO NIEGA SOLICITUD - AUTO REQUIERE A ENTIDADES QUE NO HAN DADO RESPUESTA A REQUERIMIENTOS - NIEGA SOLICITUD DE VINCULACION A LA ANH - NO TIENE EN CUENTA RESPUESTA - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 4F60B0AAB195D7EFB4C5C539CCE98EE82EBF8D7EFAA48EF3A12CC81F643BC6C3 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA
68081-31-21-001-2020-00059-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	CELENYS CELMIRA CARRASAL ARRIETA		29-sep.-2020	AUTO ADMITE - AUTO ADMITE SOLICITUD DE RESTITUCION DE TIERRAS - ORDENA REQUERIR ENTIDADES - ORDENA VINCULAR A TITULARES DE DERECHOS - ORDENA NOTIFICAR ENTIDADES - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 31994FBD35499B7F1CC96538656CB90754164542F5DCC9A6237BC7BD8A1B0CE1 REPORTADO POR: ANGEL URIEL GELVEZ PINEDA	JUEZ 001 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE BARRANCABERMEJA

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

MARCELA CALDERON RODRIGUEZ

Secretario